

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE JULIO DE 2012.**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 26/06/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Entrega Informe sobre contratación personal mes de abril 2012, D. de Salud.
 - 5.3.- Solicitud anticipo de Subvención al MINEDUC, para Sr. Alfonso Navarrete Mendoza.
 - 5.4.- Aprobación FAGEM 2012, Departamento de Educación Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 26 DE JUNIO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 18, de 26 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD N° 1821, de fecha 04.07.2012, de don Miguel Canales Carrasco, Director de Vialidad, Región de la Araucanía, al Sr. Humberto Catalán Candía, Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, en relación al Contrato "Conservación Global Cautín Zona Sur", invitación para el Alcalde, Sres. Concejales y Equipo Técnico, a una exposición, con el fin de dar a conocer los alcances de la Obra, la cual se realizará el día Lunes 9 de Julio de 2012, a las 10:30 hrs., en la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén.

El profesional que representará a la Dirección de Vialidad en esta actividad será el Sr. Carlos Biolley, Inspector Fiscal del Contrato.

2.2.- Carta de fecha 29.06.2012, de la Comunidad Indígena de Puraquina, representada por su Secretaria Srta. Esmeralda Vásquez Gajardo, presenta a nombre de la comunidad, sus más sinceros agradecimientos por todo el aporte y colaboración que tanto el Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía, como los Sres. Concejales y Funcionarios del Departamento Social de la Municipalidad, específicamente don Christian Bravo, les brindaron para la coordinación del We Tripantu 2012.

2.3.- Carta de fecha 03.07.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos "Nueva Esperanza", Sra. Cristina Cruz Rain, domiciliada en Reserva Rain, Mahuidanche, camino a Los Aramos Km. N° 37, de esta comuna, se dirige respetuosamente al Sr. Alcalde y Concejales de la comuna, para invitar a nombre de la Junta de Vecinos, a la Inauguración y entrega del proyecto ganado por lo socios beneficiados en los Proyectos Participativos, a realizarse el día sábado 28 de Julio del 2012, a las 15:00 hora en Reserva Rain.



2.4.- Carta de fecha 26.06.2012, el Presidente de la Junta de Vigilancia Sector Costa, don José Norambuena, para plantear una situación que aqueja a esta organización.

Desde que la organización se constituyó se han organizado rondas de vigilancia por la noches, las que se realizan cada 15 días, una o dos veces por semana según la disponibilidad de los socios.

Ese trabajo tuvo efectos en la disminución del abigeato del sector que se está cubriendo en las rondas, lo que les anima a seguir trabajando, pero hay algunas dificultades, se han encontrado con que en ocasiones no se han podido realizar las rondas por falta de vehículos disponibles para ello; situación que quieren mejorar, solicitando a la Municipalidad apoyo con un vehículo en comodato, que les permita seguir con las actividades programadas.

2.5.- Carta de fecha 08.07.2012, de Sra. María Virginia Colipan Lauri, dando a conocer que el día 26 de Junio de 2012, el Concejo Municipal resolvió llevar a remate la Patente Comercial CANTINA – CLASE: E1 ROL 400080, de propiedad de Rodrigo Edgardo Oporto Rivas, ha sido por mucho tiempo arrendada por Inmobiliaria Colipan y Lauri Ltda. Ante esta situación, explica que por motivos de salud no pudo cumplir oportunamente, con los antecedentes requeridos por la Municipalidad para seguir funcionando.

Solicita considerar el acuerdo adoptado de llevar a remate la Patente Comercial, su interés es poder seguir ejerciendo el uso y trabajo de la Patente Comercial, en calle Palazuelo N° 809 de Pitrufquén.

2.6.- Carta de fecha 09.07.2012, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, de las siguientes organizaciones: Comunidad Indígena Millape Flores, Comité de Agua Potable Rural, Comité de Salud y Club de Adulto Mayores de Carilafquén, envían copia de carta dirigida a la Sra. Patricia Reinao Marín, de parte de todas ellas, para dar a conocer e informar la situación que se describen en la carta adjunta.

2.7.- ORD. N° 1305, de fecha 06.07.2012, para el Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, de Director (P y T) Serviu Región de la Araucanía, por el que adjunta y remite Convenio Ad-Referéndum del programa de Pavimentación Participativa 21° Proceso Lista de Espera correspondiente al año 2011, el que se ejecutara durante el periodo 2012-2013.

2.8.- Carta de fecha 10.07.2012, de la Sra. Gladys Pérez Pérez, señalando que en el lugar de Mahuidanche, sector Faja Valdivia 2, al lado de la familia Francisco Nahuelpan y Gabriela Manque, necesitan el mejoramiento de acceso del camino para entrar a su vivienda, ya que está en muy mal estado, el camión del agua y los vehículos de emergencia no pueden ingresar. Además solicita considerar la construcción de una alcantarilla y al menos cuatro camionadas de estabilizado, para dar solución al problema de este camino.

INTERVENCIONES

2.1.- ORD: N° 1821, de fecha 04.06.2012, de don Miguel Canales Carrasco, Director de Vialidad, Región de la Araucanía, al Sr. Humberto Catalán Cándia, Alcalde Municipalidad de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que el día de ayer sostuvo una reunión donde se hicieron presente los Concejales Sr. Salazar y Sr. Marican, personeros de Vialidad y un representante de la Empresa que se adjudicó la Global, los cuales solo vinieron a dar explicaciones. Además se encontraban presente por parte de la Municipalidad el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel, la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet y el encargado de caminos don Domingo Antiman.

Les explicaron que el presupuesto y el ítem que tenían para la Global, ya no lo tienen, y solo alcanzaron hacer roce en el camino desde cruce Loica a Til Til, aproximadamente 2 Km., lo que es muy lamentable ya que este camino era el que más necesitaba roce. Por lo mismo, les recalco el grave problema que hay en el sector de Carilafquén es donde más se necesita limpieza.



Manifiesta que ayer estuvo en Carilafquén junto a Don Osvaldo Villarroel, para ver donde instalar una garita, y se encontraron que la misma gente está cortando las ramas de los arboles que salen hacia el camino, pero lamentablemente no es suficiente.

Por último, señala que las personas de Vialidad se comprometieron para ver la posibilidad de conseguir recursos extras para solucionar el problema del roce en el sector de Carilafquén.

* Concejal Sr. Marican, comparte lo dicho por el Sr. Alcalde, y manifiesta que es complicada la situación que se vive en Pitruquén en cuanto a los caminos, porque efectivamente a quienes le llegan los reclamos, es al Sr. Alcalde, a los Funcionarios Municipales, y a ellos como Concejales, porque los caminos están en pésimas condiciones; lo que más le preocupa es que es ahora Pitruquén no tiene ítem y recursos para realizar roce en los distintos caminos.

Sugiere que a través del Sr. Alcalde hacerse participe de un reclamo formal, considerando que Pitruquén ya estuvo un año sin empresa Global, existiendo mucho peligro sobre todo en el sector de Carilafquén, Polul y Colga, por esto solicita poner mano firme en esta situación, y la empresa Global tiene que hacerse cargo, ya que hasta hoy no han hecho absolutamente nada; en Carilafquén, gracias a los vecinos como el Sr. Del Pino se ha hecho un poco de limpieza, pero en la variante Bornand prácticamente no hay visibilidad y gracias a Dios no han tenido que lamentar ninguna tragedia.

* Concejal Sr. Reus, lamenta no haber participado de la reunión, y no entiende que Vialidad asista a una reunión y defienda a la empresa Global, la comuna estuvo castigado un año sin Global, por problemas judiciales entre las empresas, y este año tampoco se ha hecho nada.

Se hizo roce de murras que no le estorbaban a nadie en el sector del cementerio hasta al fundo Los Robles, prácticamente nada.

Sugiere hablar con el Presidente de la AMRA, don Rafael García, para solicitar que los recursos lleguen directamente a las Municipalidades, así administrar de mejor manera el tema de los caminos. También sugiere pagar algunas horas extras a funcionarios para que un día sábado vayan hacer limpieza y así no lamentar tragedias.

- Sr. Presidente, señala que solicito a Vialidad la programación de trabajo que tienen para la comuna, para así estar más pendientes de los trabajos que se ejecutaran.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en la reunión pudo darse cuenta que los funcionarios vinieron solo a justificar su trabajo, el Sr. representante de la Global no hablo absolutamente nada, le pareció muy incoherente la reunión.

También plantea que la Global solo está a cargo de un tramo y el otro tramo los trabaja Vialidad de manera directa. Por lo tanto, solicita hacer una reunión con Vialidad para que informen cuáles son los caminos que trabajan de manera directa, ya que a ellos como Concejales de la comuna a diario los vecinos le comentan la falencias que hay cada uno de los sectores, como por ejemplo, arreglo de caminos vecinales, alcantarillado y estabilizado. Señala además que Vialidad no se preocupa de limpiar bien las zanjas, hay muchas que están tapadas, lo que perjudica los campos de los vecinos que se inundan. Solicita que la Municipalidad pueda ser participe el próximo año de la licitación de las empresas Globales, porque son ellos quienes saben y ven las necesidades más urgentes de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que el Departamento de Obras, tiene la información de cuáles son los caminos que atiende directamente Vialidad.

* Concejal Sr. Candía, señala que el tema de camino es conocido por todos y desde hace bastante tiempo han estado preocupados al respecto. Además señala que hace tiempo que estaban solicitando una empresa Global para los caminos de la Comuna, ahora se asignó a una empresa pero lamentablemente no hay plata, considera que es el Gobierno Regional quien debe hacerse responsable de esta situación, y le parece que lo más pertinente es enviar una carta al Director de Vialidad y al Seremi para que ellos puedan exigir que se realice el trabajo como se debe.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que todo saben cómo ha sido el tema de los caminos y hace varios Concejales que vienen comentando lo mismo, la comuna estuvo un año sin empresa Global. Concuerta con su Colega Reus, ya que al parecer no hay fondos para roce, por tanto, solicita ver la posibilidad de obtener información si los demás municipios tienen los mismos problemas, y solicitar más recursos para los caminos indígenas, y contratar personas para ir avanzando en los arreglos.

- Secretario Municipal, señala que es importante conversar el tema de las Globales antes de enviar el oficio.



2.2.- Carta de fecha 29.06.2012, de la Comunidad Indígena de Puraquina.

- Sin comentarios.

2.3.- Carta de fecha 03.07.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos "Nueva Esperanza", Sra. Cristina Cruz Rain.

- Sin comentarios.

2.4.- Carta de fecha 26.06.2012, el Presidente de la Junta de Vigilancia Sector Costa.

- Sr. Presidente, señala que el único vehículo que esta sin uso, es una camioneta NISSAN, pero no sabe si esta en funcionando mecánicamente. Realizará las consultas para poder dar respuesta a este documento.

* Concejal Sr. Candía, señala que las Juntas de Vigilancias están realizando un trabajo muy constructivo sobre todo para la población del sector rural. Considera que si la municipalidad tiene un vehículo, aunque no esté en excelente estado, poder entregárselo a la Junta de Vigilancia y ellos lo reparen.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la Junta de Vigilancia sabe de un furgón blanco que esta sin uso en el recinto municipal, y señalan que ellos correrían con los gastos para hacerlo funcionar. Sugiere ver la parte legal si es factible entregar en comodato un vehículo a esta organización.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que los autos no se deben entregar en comodato, se deben donar, y así el único responsable es el dueño, considerando además que el vehículo lo va a conducir un particular y que no tiene permiso para conducir un vehículo fiscal. La única forma es a través de una donación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que este tipo de solicitudes hay que estudiarlas con tiempo para poder tomar una decisión y no arriesgar al municipio.

* Concejal Sr. Candía, señala que si el vehículo esta en desuso y no está prestando utilidad a la Municipalidad y ellos lo pueden mejorar, le parece bien donarlo a esta organización, y así evitar dificultades a la Municipalidad.

* Concejal Sr. Marican, comparte la totalmente la opinión de su colega Cuminao.

* Concejal Sr. Reus, señala que es mejor donarlo para no responsabilizar a la Municipalidad, sugiere ver si hay un vehículo en mejores condiciones, y que ellos vean cual le sirve más.

- Sr. Presidente, señala que estudiaran lo planteado, y el tema se definirá en la próxima reunión.

2.5.- Carta de fecha 08.07.2012, de Sra. María Virginia Colipan Lauri.

- Sr. Presidente, señala que conversó con el esposo de la Sra. Virginia Colipan, anteriormente él desconocía quienes eran los propietarios de la patente, y él le informó que por problemas de salud no pudieron realizar los trámites en las fechas correspondientes. La única posibilidad que les queda, es que el Concejo pueda revocar la determinación de rematar esta patente, ya que existen plazos perentorios para zanjar este tema.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que estuvo conversando con la Sra. Virginia, ella le señalo que tuvo que priorizar su problema de salud. Manifiesta que la idea es revocar la decisión del Concejo, en beneficio de ella y darle facilidades para que reúna los antecedentes y pueda cumplir con los requisitos y pueda seguir trabajando con su patente.

* Concejal Sr. Candía, señala que cuando se analizó esta patente no tenían esta explicación, pero hora pueden apreciar y tener otra visión respecto al tema, para ella es un beneficio, por lo tanto, está de acuerdo en apoyar lo que ella necesita.

* Concejal Sr. Marican, solicita darle una posibilidad, entendiendo su problema de salud, está de acuerdo en revocar la decisión que se tomo como Concejo y darles todas las posibilidades para que ella pueda presentar sus antecedentes y pueda trabajar con esta patente.

* Concejal Sr. Cuminao, concuerda con sus colegas en el sentido de poder revocar la decisión del Concejo, pero no puede dejar pasar que ese día pregunto dos veces, si la Sra. estaba realizando su trámite, y en segundo lugar consulto si el plazo para entregar antecedentes era hasta el 31 de Julio y le dijeron que no. La información fue mal entregada al Concejo, ya que la idea era que ella no perdiera su patente, si hubiesen tenido bien la información ella se hubiese evitado todo este trámite.



* Concejal Sr. Salazar, señala que conversó con la Sra. Virginia, y le explico su problema de salud e incluso le manifestó que iba a venir al Concejo, pero tenía una hora al médico. Cree que muchas veces ellos como Concejo, toman determinaciones apresuradas, recuerda el caso de la Patente del Sr. Mena que también está en trámite. Manifiesta su compromiso para darle todas las facilidades que ella necesita para hacer sus trámites. También está de acuerdo en revocar su determinación, basándose en lo que establece la ley.

* Concejal Sr. Reus, cree que lo señalado por don Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, estuvo bien y dentro de lo legal, para hacer los trámites tenían plazo hasta el 30 de Junio, y para pagar tienen plazo hasta el 31 de Julio. En estos casos considera prudente llamar a la persona cuando no se acerca personalmente hacer las consultas. Está de acuerdo en revocar su determinación, para la contribuyente reúna sus antecedentes.

* En consecuencia señores Concejales acuerdan por unanimidad revocar el trámite de remate de la patente en cuestión y darle plazo para su regularización.

2.6.- Carta de fecha 09.07.2012, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, del Presidente Comunidad Indígena Millape Flores, Comité de Agua Potable Rural, Comité de Salud y Club de Adulto Mayores de Carilafquén.

- Sr. Presidente, señala que no quiere entrar en detalles respecto a este tema, es un acuerdo que tomaron cuatro organizaciones del sector, lamenta mucho que sucedan este tipo de situaciones, son familias que se conocen y viven dentro de una misma comunidad, pero el documento es bien claro.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del Documento.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento, y manifiesta que se debería seleccionar la documentación que llega al Concejo, hay cartas que no corresponde que sean leídas en sesión de Concejo.

- Sr. Presidente, señala que la carta está dirigida al Alcalde y Concejo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, considera que una institución no debe intervenir sobre otra institución, todas las organizaciones son autónomas, y en esta oportunidad están sancionados a una dirigente que no corresponde a todas las organizaciones que se mencionan en el documento.

- Sr. Presidente, señala que no puede discutir si está o no dentro de la ley, pero es una información que los vecinos quisieron hacer llegar a este Concejo.

2.7.- ORD. N° 1305, de fecha 06.07.2012, para el Alcalde Municipalidad de Pitruquén, de Director (P y T) Serviu Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que el documento hecho llegar por el Director de Serviu, es para aprobar el convenio respecto a los proyectos pendientes y seleccionados en el programa de Pavimentación Participativa 21° Proceso de Selección lista de espera año 2011, proceso Presupuestario 2012-2013, en cual se identifican los siguientes proyectos:

N° proy.	Calle	Tramo (entre calles)	Sup. Aprox. (m2)
4125	Domingo Sarmiento	Fco. Bilbao/Gronow	1.223
4480	Manuel Rodríguez	Gronow/Santa María	621
4477	La Carmelita	Casanova/Juanita Aguirre	835
4475	Barros Arana	Casanova/J.M. Carrera	1.807
4474	J.A. Palazuelos	Caupolicán/Pedro León Gallo Sur	854
3852	Andrés Bello	P. León Gallo Norte/A. Prat	1.272

Total: 6.612.

Las obras a ejecutar demandarán una inversión total de \$ 264.108.100.- que se enterará de la siguiente manera:

- El Serviu Región de la Araucanía aportará la suma de \$264.108.100.- que se imputará al presupuesto para el año 2012-2013.
- La Municipalidad de Pitruquén aportará la suma de \$ 0.-
- El Comité aportará la cantidad de \$ 0.-



Este convenio se debe aprobar, firmar y luego enviar copia del acuerdo de Concejo al SERVIU Región de la Araucanía.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del Documento, sobre todo donde se identifican las calles.

* Señores Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Convenio Ad Referéndum del programa de Pavimentación Participativa 21° Proceso Lista de Espera correspondiente al año 2011, el que se ejecutara durante el periodo 2012-2013.

2.8.- Carta de fecha 10.07.2012, de la Sra. Gladys Pérez Pérez.

- Sr. Presidente, señala que una vez que la Municipalidad tenga disponible y en condiciones las maquinarias podrán realizar los trabajos que solicita la Sra. Gladys Pérez.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar, presenta el Informe N° 10/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 22 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 19 de junio al 10 de julio de 2012, que se resumen a continuación: 20 Canastas de Alimento, 03 Planchas de Zinc 5v, 03 Planchas de Ecoplac, 09 Planchas de Zinc 3.66, por un total \$ 219.285.-

3.2.- Luego informa que la semana pasada se desarrollaron 2 reuniones en el sector rural, una en el sector de Puraquina y la otra en el sector de Carilafquén, efectuadas por Gobernador y el Sr. Concejal José Lizama, acompañado en la primera reunión por el Concejal Martín Salazar. A estas reuniones no se invitó a la Municipalidad, tampoco a él como Alcalde y a los demás Concejales; sin embargo, el Dideco y algunos profesionales de la UDEL asistieron a petición de la propia gente, ya que manifestaron que estas reuniones les parecían un poco extrañas, y de esta forma se pudo desmentir lo que transmitían estos señores culpando por ejemplo a la Municipalidad de que no haya llegado ayuda por las emergencias agrícolas o que tampoco se ha hecho nada por el camino que va hacia Puraquina Bajo, por dar algunos ejemplos. Todo esto supuestamente por la mala gestión de la Municipalidad. Evidentemente todo es de una falsedad absoluta, por lo cual, quedo de manifiesto que es intervencionismo político, ya que se acercan las elecciones municipales. Es por esto mismo que oficiará al Sr. Intendente Regional, a los Parlamentarios y Autoridades, estos lamentables hechos y no permitirá que se desarrollen nuevamente.

3.3.- Por otro lado, informa que ayer sostuvo una reunión con la empresa a cargo de la Global y el Inspector Fiscal, con presencia de los Concejales Marican y Salazar, donde manifestó su preocupación y molestia respecto al mal trabajo realizado por esta misma, dando a conocer el estado deplorable de los caminos, los roces no terminados, etc. Las explicaciones fueron muchas, pero ninguna convincente para resolver el problema. Es por esto mismo que está analizando algunas acciones a seguir respecto de esta situación que afecta a tantos vecinos y vecinas del sector rural.

3.4.- También comenta que mañana se inaugurará el proyecto de Presupuesto Participativo del Comité de Pequeños Agricultores de Millahuín Alto, a las 15:00 hrs., en la sede de la organización. Esto es nuevamente una muestra de lo importante que ha sido esta metodología de participación ciudadana para la gente y para las organizaciones, las que han sido posible por el apoyo de la gran mayoría de los Concejales que aprobaron los recursos para su ejecución. Por lo mismo, están invitados a participar en el mes de agosto, del Segundo Encuentro Internacional de Presupuestos Participativos en la Serena, para exponer nuevamente la experiencia y buena práctica que se ha desarrollado en la comuna, como una de las mejores en Chile.



3.5.- Luego da a conocer que sostuvieron importantes reuniones con el Encargado Regional de la SUBDERE, al cual le entregaron cuatro proyectos de Abasto de Agua para Comunidades Indígenas, como también, sostuvieron reunión con el Encargado de Inversiones de la Secretaría Regional de Desarrollo Social, para consultar por los avances de los proyectos de pavimentación de calle Casanova y del Proyecto Construcción Cancha Sintética en la cancha Hospital, para comunicarle que todas las observaciones ya estaban subsanadas y que estaban para su última revisión por parte del Seremi y de él mismo. Además le comunicó que es de suma importancia que esto se resuelva luego, dado a que el Sr. Intendente en las próximas semanas entregará su mensaje al CORE, y donde estos proyectos al tener el RS, los llevará en su mensaje, ya que la gran mayoría de los Consejeros Regionales que siempre lo apoyan, darán su voto a favor de estas inversiones.

3.6.- Por último, comenta que hoy y mañana los Funcionarios Municipales estarán en paro, por la situación del Incremento Previsional, donde solicitan que el Gobierno que entienda su situación y la resuelva de una vez por todas.

* Concejal Sr. Salazar, solicita poder aclarar un comentario del Sr. Presidente en su cuenta, donde manifestó que *"el Concejal Lizama, acompañado del Concejal Salazar en la Reunión de Puraquina"*, ante esto manifiesta que él es un Concejal Autónomo y asistió a petición de vecinos que le solicitaron que los llevará, de todas manera, su presencia en esa reunión fue fructífera para la Comunidad de Puraquina, ya que hizo una intervención sobre el enrolamiento, donde señaló que para eso debía existir voluntad política.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Ítem. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	MS
03 01 003 001 Urbanización y Construcción		359.-
05 03 002 999 Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE		12.000.-
13 03 002 001 Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		21.477.-
13 03 002 002 Prog. Mejoramiento de Barrio		12.240.-
TOTAL MS		46.076.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	M
22 03 002 Para Maquin. Equipo de producción, Tracción y Elevación		5.000.-
22 04 011 Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. De Vehículos		4.000.-
22 06 002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos		2.000.-
24 01 004 Organizaciones Comunitarias		300.-
24 03 080 001 A la Asociación Chilena de Municipalidades		1.059.-
31 02 004 016 Construcción Pasarela Peatonal Sobre Estero Polul en Matriz Matamala de la Comuna de Pitrufquén.		21.477.-
31 02 004 017 Extensión Red de Alcantarillado calle M. Matta y Pasaje Amanecer Localidad de Pitrufquén.		12.240.-
TOTAL MS		46.076.-

* Sr. Presidente somete a votación el proyecto de modificación presentado.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria – DAF.



5.2.- Entrega Informe sobre contratación personal mes de abril 2012, D. de Salud.

- Sr. Presidente, presenta informe sobre las Contrataciones realizadas en el Departamento de Salud Municipal durante el mes de Abril de 2012.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le enviaron dos informes, el primero corresponde al mes de Abril y el otro corresponde al mes de Mayo.

- Secretario Municipal, señala que junto a la tabla se envió el informe correspondiente al mes de Abril. El día de ayer le llegó el informe correspondiente al mes de Mayo, por tanto, aprovecho de incluirlo en esta sesión de Concejo.

5.3.- Solicitud anticipo de Subvención al MINEDUC, para Sr. Alfonso Navarrete Mendoza.

- DEM Sr. Juan González Tapia, informa que el requerimiento de anticipo de subvención contempla el pago de indemnización para el Sr. Alfonso Heleno Pablo Navarrete Mendoza, funcionario de la dependencia del Departamento de Educación, con actual jornada de 44 horas básicas cronológicas semanales, por cuanto no se cuenta con los recursos necesarios para este pago.

Al haber presentado carta de renuncia para acceder a la bonificación por retiro voluntario de la Ley N° 20.501 de 2011, se hace necesario el pago de los beneficios establecidos en dicho cuerpo legal, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos). De esta cifra, el aporte del sostenedor es de \$ 13.593.195 y al no contar con disponibilidad de recursos, se requiere igual valor por concepto de subvención, que permita cubrir el monto correspondiente a la Municipalidad de Pitrufquén. Este valor se pagará en 144 meses.

Al no contar con los recursos para financiar este gasto se utilizará el mecanismo de anticipo de subvención, artículo 11 de la ley N° 20.159.

Lo anterior no considera el pago de sus remuneraciones del cargo del D.A.E.M. hasta el cese efectivo de funciones, así como la asignación de perfeccionamiento que pudiera adeudarse eventualmente.

* Concejal Sr. Candía, consulta si el docente esta a contrata o es de planta, ya que según entiende al personal a contrata se le cancelan 11 meses y al personal de planta 12 meses.

* DEM. Sr. González, señala que es profesor de planta, y corresponden los 12 meses más este año.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de anticipo subvención.

5.4.- Aprobación FAGEM 2012, Departamento de Educación Municipal.

- DEM Sr. González, señala que el FAGEM, se divide en dos grandes ítems, el primero corresponde al pago de deudas por el 25% de los fondos y otro 25% al pago de indemnizaciones por rendir. Y el segundo corresponde al 50% a la Gestión del D.A.E.M., las iniciativas son las siguientes:

INICIATIVAS (Nudo Critico)	TITULO	MONTO
Capacitación Área específicas del Personal del D.A.E.M	Capacitación a personal del D.A.E.M o Corporación.	\$ 8.000.000.-
Regularización Normativa Internados Liceos y escuelas	Obras infraestructuras escuelas	\$ 9.000.000.-
Indemnizaciones a Funcionarios por retiro y pago de deudas	Cancelación de deudas legales	\$ 23.456.905.-
Indemnización a Funcionarios por retiro y pago de deudas	Cancelación de indemnizaciones	\$ 28.250.226.-
Adecuación de los procesos de comunicación y control internos y externos del DAEM	Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM o Corporación	\$ 7.800.000.-
Adecuación de los procesos de comunicación y control internos y externos del DAEM	Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos	\$ 3.000.000.-
Integración de la comunidad al desarrollo de la Educación Municipal	Participación de la comunidad educativa	\$ 23.500.600.-



* Concejal Sr. Cuminao, señala que le parece bien el último lineamiento del FAGEM, y consulta si la empresa la abrirán los propios alumnos.

- DEM Sr. González, señala que se debe contratar una empresa, hoy en día existen dos empresas que prestan este servicio de emprendimiento, y una de ellas estará a cargo del proceso a través de un convenio.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta por ello considerando que los alumnos son menores de edad, por su parte aprueba el FAGEM.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si es necesario aprobar el FAGEM en esta sesión, considera que la presentación ha sido muy resumida y no pueden analizar y decidir en este minuto, sugiere realizar una reunión y hacer una presentación más completa y con más detalles de lo que será este FAGEM.

- DEM Sr. González, manifiesta que ha presentado un resumen tal cual lo emite el sistema.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sugiere preparar una presentación y enviarla a cada Concejal.

* Concejal Sr. Candía, señala que son recursos de la comuna, y no le parece prudente aprobar en este minuto, teniendo considerando el gran déficit del Departamento de Educación.

- DEM Sr. González, manifiesta que el FAGEM se trabajó bajo una necesidad de priorización.

* Concejal Sr. Candía, señala que previamente el DEM, debiese ampliar las descripciones de las actividades y detallar en que van a consistir, todo por escrito.

* Concejal Sr. Marican, señala que no siendo técnico en este tema, puede entender claramente cada una de las actividades que ha mencionado el Director, están todas detalladas e incluso le parece muy positivo poder ampliar el sistema informático. En este sentido, señala que en una conversación con la Sra. María Angélica, Directora de la ULA, lo invito a una reunión donde le mostraron un sistema computacional para aplicarlo en la comuna, es por intermedios de claves y todos pueden tener acceso a esa plataforma, lo que sería muy bueno para lo que es transparencia de la información.

Por último, considera que en el informe están muy establecidos los nudos críticos y detalladas las actividades, por su parte aprueba el FAGEM.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta claro el tema, pero de todas maneras considera que se debe realizar una reunión con el DEM para detallar cada ítem, algo más acotado como por ejemplo en el ítem de "Capacitación del personal del DAEM", donde se destinaron \$8.000.000, saber de qué manera lo van a distribuir. Está de acuerdo en poder reunirse y si fuese posible esta misma tarde.

* Concejal Sr. Reus, señala que son los detalles que están solicitando sus colegas, pero el informe está claro en cuanto a la inversión de los recursos, además el informe está basado en lo que exige el MINEDUC y la Contraloría, y son ellos quienes evalúan el FAGEM, por su parte aprueba, independiente a que después le puedan enviar un detalle más completo.

- DEM, Sr. González, señala que es el MINEDUC y la Contraloría quienes aprueban o rechazan, y si las actividades están ajustado dentro del marco legal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la Comisión de Educación han estado trabajando tres Concejales, y su colega Marican no ha estado pendiente, son 600 millones de déficit en Educación, por lo mismo ellos necesitan saber bien en que se invertirán los recursos de educación y saber con detalles que es lo van a mejorar, entiende que existen muchos problemas en la Educación Municipal. Además recuerda que al Concejo por reglamento deben enviarle los documentos para su análisis, con 5 días hábiles de anticipación.

- Sr. Presidente, manifiesta que la aprobación del FAGEM quedará pendiente hasta la próxima Sesión de Concejo, en relación a que hay un empate a tres votos y durante la tarde de hoy, el Director del Departamento de Educación enviara la información más detallada en qué consisten las actividades, a cada uno de los Sres. Concejales.



6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar, manifiesta que un vecino del sector de Huallizada, Sr. Painen, quien vive frente a la entrada del Vertedero Municipal, le comunicó que pusieron una alcantarilla muy alta lo que hace que se inunde con aguas lluvias gran parte de su campo, por lo tanto, es necesario colocar una alcantarilla más grande y más profunda.

- Sr. Presidente, señala que ya le dio la orden a don Domingo Antiman para comprar alcantarillas de 1.000 y de 800 mm.

* Concejal Sr. Reus, además señala que la calle Santa María cerca de la feria está en muy mal estado, es necesario rellenar con ripio para tapar los eventos y pasar la retroexcavadora ya que la moto niveladora sigue en panne.

- Sr. Presidente, señala que deberá realizarse ese trabajo el día jueves, ya que los funcionarios están en paro hoy y mañana.

También señala que en calle Pedro León Gallo Sur, tiraron ripio, pasaron la maquina, y taparon el canal donde corre el agua frente del restaurant Los Troncos, solicita retirar las piedras.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar hace partícipe al Sr. Alcalde que vinieron funcionarios del SEA, a entregarle a él y al Concejal Salazar, el informe de Impacto Ambiental de la Piscicultura de Pitrufrquén, donde están todos los antecedentes, acta de entrega y las reuniones que se hicieron. En resumen solicita invitar a la empresa para que realice una presentación, en una reunión de trabajo y poder aclarar todo los detalles.

Señala que hay muchas Comunidades que están en contra de la Piscicultura porque va a contaminar el río, pero en este sentido aclara que no es la primera piscicultura que está contaminando el río, hay alrededor de 70 pisciculturas instaladas en la cuenca del Toltén y que realizan sus descargas en ella. Lo importante de este tema es que la Municipalidad pueda fiscalizar ya que según el informe ellos se van instalar en Pitrufrquén. Para todos los que participaron de las reuniones existen informes de rechazo, pero deben ser facultados con antecedentes medio ambientales. La Municipalidad de Freire no fue parte de esta investigación por tanto eso quiere decir que aprueba la instalación de esta piscicultura, y en sentido Pitrufrquén y sus autoridades fueron más responsable para atender el interés de la ciudadanía.

- Sr. Presidente, señala que en estos días salió en el diario, que nuevamente en Villarrica las autoridades y vecinos están muy preocupados por los malos olores que emanan de las pisciculturas que se han instalados en esa ciudad.

En la última reunión, ellos presentaron todo de manera impecable, pero lamentablemente cuando comienzan a funcionar se vienen los problemas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que es súper importante que los vecinos efectúen sus denuncias cuando una piscicultura comienza con problemas. Manifiesta que le ha tocado estar presente en el Gobierno Regional cuando las comunidades han ido a reclamar por los olores que emanan las pisciculturas de diferentes sectores como Cunco, Curarrehue, Pucón, Lican-Ray, pero ocurre que el Intendente, siempre consulta si existen denuncias previas, porque si no hay denuncias no hay delitos.

* En otro tema, solicita una investigación sumaria respecto al volcamiento de un vehículo de transporte escolar, del Departamento de Educación, y solicita que la investigación se realice muy detalladamente.

- Sr. Presiente, señala que la investigación está en proceso, y fue solicitada en el momento que ocurrieron los hechos.

* También consulta por los beneficiarios del bono de sequia, ya que solo fueron beneficiados 36 familias de agricultores, cifra muy distante a las demás comunas. Y en ese sentido manifiesta que ahora existe un bono de harina y le gustaría saber cuántos son los beneficiados en la comuna de Pitrufrquén y cuantas familias se postularon.



* En otro tema, se refiere a la reunión que personalmente convocó en el sector de Puraquina, dado a que falta mucha información a la gente, destaca que la CONADI entregó mucha información, también se vio el tema de subsidio para habilitación de pozos profundos para personas particulares o comunidades indígenas año 2012, la fecha de cierre se postergó hasta el 03 de Agosto de 2012, a las 13:30 horas en la oficina de partes de la CONADI, lo que se pretende es dar una solución permanente a través de la habilitación de pozos profundos, con sondaje sobre los 25 metros y con perforaciones de 8 a 12 " y tener grandes caudales de agua, que se extraerán mediante motores, etc.

Lo importante es que este concurso es para personas naturales o indígenas, y es muy necesario difundir esta información.

* Por último, señala que los vecinos de Camino Toltén están preocupados, porque Frontel comenzó la instalación de una potación de alumbrado y la ubicación de los postes no permitirá en futuro, ensanchamientos o construcción de una berma. Tiempo atrás fue con la Directora de Obras a ver donde iban a quedar ubicados los postes, pero el fin de semana largo que hubo en el mes de Junio, la empresa Frontel aprovechó de instalar los postes perjudicando a toda la gente de este sector; pero como aún no está en funcionamiento, todavía es posible intervenir en este tema.

- Sr. Presidente, señala que habló con la Sra. Oriana Bonvallet, Dirección de Obras y le solicitó detener la obra, o de lo contrario solicitar recurso de protección. Los trabajos están actualmente paralizados.

6.3.- Concejal Sr. Salazar, manifiesta en primer lugar, que el Banco Estado está construyendo una rampla, enfocado en una mejor atención para los usuarios, pero a su vez, tiene entendido que este mejoramiento lo están haciendo con escalinata y los discapacitados no tendrán un acceso como corresponde a un edificio público como lo es el Banco. Solicita que la Municipalidad pueda intervenir en esta situación, con el Gerente del Banco.

- Sr. Presidente, señala que el Banco ya fue notificado.

* Por otra parte, señala que cuando el Concejal Lizama se refiere a Estudio de Impacto Ambiental, no corresponde, ya que se trata de una Evaluación de Impacto Ambiental; además en un Concejo se acordó hacer una denuncia al ente que corresponde, solicitando un Estudio de Impacto Ambiental.

- Sr. Presidente, manifiesta que dio instrucciones a la Directora de Obras respecto a este tema, y si no hay una respuesta favorable, van a solicitar recurso de protección.

- Secretario Municipal, manifiesta que por el tipo de piscicultura no corresponde un Estudio de Impacto Ambiental, ya que se justifica según el tamaño de la piscicultura, y este tipo de empresas de alguna manera se las arreglan para no pasarse en el tamaño que se estipula en la Ley y en el Reglamento, para realizar tal Estudio. El día viernes le entregaran al abogado los antecedentes para solicitar el recurso de amparo.

* Concejal Sr. Salazar, Consulta por el proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, solicita saber en qué proceso se encuentra.

- Sr. Presidente, señala que hace una semana atrás llegaron algunas observaciones respecto a este proyecto, dado a que en la Secretaría de Ministerial hay otra persona que revisa los proyectos, pero las observaciones ya están siendo subsanadas.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por los terrenos de Ferrocarriles y si están trabajando en este tema.

- Sr. Secretario Municipal, señala que la última información que llegó, fue una oferta de arriendo de 7 UF mensuales, por un solo paño, la Municipalidad está solicitando el paño N° 7 para mantener la conectividad de calle Francisco Bilbao, y hoy enviarán la propuesta.

- Sr. Presidente, señala que la propuesta debe ser para que abarque las dos calles.

* Concejal Sr. Salazar, por último, señala que hace tiempo atrás llegó una propuesta respecto a la protección de la ribera del Río Toltén específicamente sector Lechera e Isla Municipal, donde dijeron que no habían recursos para este proyecto. Por tanto, solicita insistir en este proyecto, tocar puertas y buscar financiamiento.



- Sr. Presidente, manifiesta su compromiso, en el sentido de enviar un documento a la D.O.H, y hacer saber la inquietud del Concejo, en cuanto a los avances de proyecto de la defensa ribereña.

6.4.- Concejal Sr. Candía, en primer lugar recuerda el hecho desafortunado ocurrido en el sector de Tres Esquina hacia arriba, donde una niña de 11 años, murió quemada en el incendio acaecido en su casa, es una familia muy humilde, no tienen recursos, ni los medios para desarrollar la actividad agrícola. Esta en conocimiento que la Municipalidad ha estado ayudando a esta familia, le entregó una media agua, frazada, etc. Pero no tienen como forrar la media agua y tienen un pésimo camino. Solicita hacer un aporte en alimentos y ropa.

- Sr. Presidente, manifiesta que se sintió muy afectado por este caso, estuvo apoyando a la familia con los traslados hacia la escuela de estos niños, donde conoció a la niña que falleció en esta tragedia. Comenta además que se sorprendió cuando el día domingo lo llamo por teléfono un Concejal de la Comuna de Galvarino para avisarle de esta tragedia, y rápidamente se hizo presente en lugar, se les hizo entrega de una media agua que habían conseguido para otra ayuda social, cajas de alimento y se recolectó ropa.

El tema es que aún la niña se encuentra en el Instituto Médico Legal, ya que le tuvieron que realizar un examen de ADN, tanto a la niña como al papa, y esos resultados demoran. Por otra parte están en conversaciones para conseguir más recursos, el Concejal Lizama está gestionando a través de la Gobernación. El servicio funerario (Funeraria Bustamante), cobra \$400.000, por el servicio completo, y será velada un día en el sector de Loica y después será trasladada a la comuna de Galvarino, el colegio aporta \$100.000, la Municipalidad \$ 100.000, y restan \$200.000, por gestionar.

* Continúa Concejal Sr. Candía, manifiesta que lo más urgente es cooperar con alimentos.

* En otro tema, señala que en el camino del Sector de Loica, se encontró con unas personas de Vialidad que andaban midiendo el camino, y aprovechó inmediatamente para consultar por la pavimentación de este, y le respondieron que las patas estaban aprobadas. El camino está en muy mal estado y es urgente realizar un mejoramiento.

- Sr. Presidente, señala que el camino a Loica le corresponde a la Global realizar las mejoras, tal como en Quinque, Mahuidanche, Cuarta Faja y en la Quinta Faja.

* Concejal Sr. Candía, por último se refiere a la visitas del Gobernador a la comuna, indica si fuera posible que Gobernador invite al Alcalde y a los Concejales cuando venga a la Comuna y no tan solo a algunos, porque todos pueden aportar, no es bueno andar descalificando el trabajo que realiza la Municipalidad, se ve como una actitud mezquina, la idea es invitar a toda la comunidad a este tipo de actividades.

6.5.- Concejal Sr. Cuminao, concuerda un poco con lo mencionado por su colega Lizama, en cuanto a la falta de información sobre todo hacia las comunidades indígenas; manifiesta que cuando estaba el Peñi Curihual (Q.E.P.D), existía una buena relación y acogida con la gente.

Hace tiempo que viene solicitando poder contratar a una persona para tener en el Departamento Indígena, para que ayude a la gente con sus proyectos y baje la información de las plataformas que la gente necesita. A través de la CONADI los proyectos son solo para la gente con apellido indígena, no así, en otro tipo de proyectos como el capital semilla donde todos pueden postular. Solicita poder retomar el convenio que existía con la Conadi.

- Sr. Presidente, Manifiesta que cuando falleció don Luis Curihual, la Conadi quedó en enviar a una persona para que ocupara el cargo que dejó don Luis, pero finalmente nunca llegó la persona. Considera que es muy necesario que envíen a un funcionario para que se haga cargo de esta oficina, además el Sr. Porra y el Sr. Guerrero no dan abasto con todo el trabajo que tienen.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que no es necesario que sea un profesional, basta que tenga conocimiento de la cultura, de la cosmovisión mapuche, y buena llegada con la gente.

* En otro punto, manifiesta que los automovilistas, piden que la Municipalidad pueda solicitar a la Concesionaria reparar la loza del puente, ya que está llena de eventos muy peligrosos.



* También comenta que la gente de Huefel le da las gracias al Sr. Alcalde por haber enviado un Médico al sector el fin de semana que recién paso, donde asistió mucha gente a hacerse sus controles médicos y solicitan que sea más seguido, por lo menos una vez al mes.

Por último manifiesta todo su apoyo a los Funcionarios Municipales que están en paro, por una justa medida que ellos perdieron hace muchos años, ojala que tenga una solución. Pero la idea es que no dejen votado sus funciones y su lugar de trabajo.

6.6.- Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras de sus colegas respecto al apoyo a los Funcionarios Municipales respecto a lo que están solicitando.

* También señala su preocupación respecto a la postación en camino a Toltén, los vecinos están muy preocupados, además nunca se había visto una situación como esta en otras comunas; manifiesta su apoyo al documento que el Sr. Alcalde enviará a la empresa Frontel por esta situación, ya que también es el parecer de la gente del sector.

Por otra parte, señala que el día sábado acompañó a la delegación de Pitrufquén, de la Agrupación Stephen Hawking, al encuentro de Bochas que se realizó en la comuna de Gorbea; señala que fue un encuentro muy bonito donde participan varias comunas, compartió con el Alcalde de Gorbea y compartió con los participante, considera muy bueno que la gente conozca el trabajo que esta agrupación realiza.

Al mismo tiempo solicita la posibilidad de asignarles un espacio dentro del Gimnasio Municipal para que esta agrupación pueda practicar su deporte.

* También manifiesta su preocupación respecto a la situación del Banco Estado, que afecta a los minusválidos y a los adultos mayores, considerando además que fueron dos meses que estuvieron esperando que se realice el mejoramiento de los cajeros automáticos, el cajero del Supermercado se vio colapsado durante este tiempo, y no hacen para nada honor a su eslogan "el banco de todos los chilenos", considera que esta situación es reírse de la gente. Apoya al Sr. Alcalde en hacer un reclamo formal respecto a esta situación.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que el problema es la competencia, ya que en la comuna no hay otro Banco que le pueda hacer la competencia, este tema lo converso con la DAF, el municipio al año mueve aproximadamente 30 mil millones de pesos, cifra tentativa para cualquier otro Banco, además tiene conocimiento que el Banco Santander tiene interés de tener una sucursal en Pitrufquén, siempre cuando la Municipalidad sea su primer cliente.

* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece la intervención de su colega Cuminao, y agrega que cuando existe monopolio suceden este tipo de cosas, en cambio si existiera una competencia esto no sucedería.

Manifiesta que lo mismo sucede con la notaria, que por tener el monopolio se da el lujo de cobrar lo que ellos quieren, en Temuco los certificados son muchos más económicos.

Se suma al comentario de su colega Cuminao, en ver la posibilidad de traer a otro Banco a la comuna, como el Banco Santander que hoy en día además trabaja con los pequeños agricultores, lo que sería de gran ayuda para ellos.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,10 horas.



H. T. C.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL